

INTEGRACIÓN TEORÍA-PRÁCTICA. EXPERIENCIA DE APLICACIÓN AL APRENDIZAJE

D^a Margarita Alonso – D^a Lucía Llamazares – D^a Paula Martínez
D.T.S,
Profesoras de la E.U.T.S de León

RESUMEN

El proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestra profesión en sus aspectos prácticos constituye una de las preocupaciones de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de León. Esta cuestión nos lleva a elaborar un instrumento de apoyo a dicho proceso: “La Guía para la integración teoría-práctica” cuyo significado, planteamiento y estructura se presenta en el presente artículo.

La organización del aprendizaje práctico con el apoyo del instrumento Guía ha permitido además realizar una experiencia anticipatoria de la nueva modalidad de créditos ECTS que se implantará en un futuro en la enseñanza universitaria (experiencia que describimos seguidamente).

PALABRAS CLAVE

Aprendizaje, Guía, Instrumento, Metodología, Práctica, Supervisión, Teoría, Trabajo Social.

Introducción.

La GUÍA PARA LA INTEGRACIÓN TEORÍA-PRÁCTICA que presentamos a continuación supone un instrumento de apoyo a la enseñanza-aprendizaje de la materia troncal Trabajo Social.

El profesorado de las Escuelas Universitarias de Trabajo Social ha dado siempre y sigue dando una importancia relevante a las prácticas dentro de la carrera. Todos somos conscientes de que en la formación de los alumnos se han vivido diferentes etapas en las que o bien prevalece la práctica – cuando aún no

éramos universitarios – o bien la importancia la adquiere la teoría – cuando adquirimos el estatus de universitarios (no hay que olvidar que la teoría se convierte casi en mito en la Universidad Española).

En una carrera como el Trabajo Social, encaminada fundamentalmente a la intervención, es aconsejable que los estudiantes se enfrenten a los espacios profesionales ya durante su periodo de formación.

En la Escuela Universitaria de Trabajo Social de León las prácticas las entendemos de modo progresivo de primero a tercer curso, y se plantean como una oportunidad de integrar los conocimientos teóricos adquiridos en todas las asignaturas, y que al vincularlas especialmente en segundo y tercer curso, con la realidad social, el alumno pueda realizar el proceso necesario de integración recíproca.

En nuestro Plan de Estudios las prácticas de Trabajo Social se configuran como parte de la disciplina de dicha asignatura troncal, si bien se planifican con una organización autónoma, a partir de un trabajo en equipo de intercambio e integración de conocimientos y métodos en el que se implican, el profesorado y los profesionales de las entidades de acción social y servicios sociales que colaboran en la formación de los alumnos en las prácticas de campo.

El crédito europeo se define como la unidad de valoración de la actividad académica en la que se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades académicas dirigidas y el volumen de trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos educativos.

Su introducción en el sistema universitario español implica importantes diferencias con respecto al crédito vigente. Una diferencia radical entre ambos es que el crédito europeo no es una medida de duración temporal de las clases impartidas por el profesor, sino una unidad de valoración del volumen de trabajo total del alumno, expresado en horas, que incluye tanto las clases teóricas y prácticas, como el esfuerzo dedicado al estudio y a la preparación y realización de

pruebas y exámenes. Esta nueva medida comporta un nuevo modelo educativo basado en el trabajo del estudiante y no en las horas de clase, o dicho de otro modo centrado en el aprendizaje de los estudiantes, no en la docencia de los profesores.

En la Escuela Universitaria de Trabajo Social de León hemos querido anticiparnos a la adaptación de dicha modalidad de créditos por lo que llevamos años trabajando en el marco de objetivos vinculados a la armonización de las enseñanzas universitarias partiendo de experiencias de universidades tanto españolas como europeas; así en el caso que nos ocupa de la prácticas de la materia Trabajo Social, se ha realizado un esfuerzo por organizar las mismas desde la modalidad de los créditos europeos. Asimismo, este punto de partida subyace en los orígenes de la elaboración del instrumento Guía para la integración teoría-práctica que más adelante veremos detalladamente.

Lo que ha supuesto la visión global de la actividad práctica y la distribución horaria por contenidos diferenciados, que ha permitido incorporar al cómputo horario tanto las propias actividades operativas que desarrolla el alumno, como las tareas de búsqueda y estudio de la teoría relativa, la reflexión crítica correspondiente de integración teoría-práctica, los encuentros de coordinación y evaluación, etc.

En el Plan de estudios vigente los créditos prácticos se sitúan entre 12 y 14 con la siguiente estructura de contenido común para los tres cursos:

CURSO	1er. curso	2º curso	3er. curso
ACTIVIDAD/CRÉDITO			
Coordinación-talleres	0,8	0,6	0,6
Estudio de teoría	0,3	0,3	0,3
Actividades	6,3	6,8	9,3
Supervisión	2,4	2,0	2,0
Documentación	2,0	3,0	1,5
Evaluación	0,2	0,3	0,3
TOTAL	12,0	13,0	14,0

Es importante señalar que los diferentes contenidos no tienen un proceso lineal de sucesión temporal, sino que se producen simultáneamente en los diferentes momentos de aprendizaje como un todo inseparable: estudio de teoría, reflexión, ejecución de tareas profesionales, reflexión, documentación, evaluación,

Por otro lado, En las prácticas y por tanto en el instrumento Guía se ha insertado lo que denominamos “El Contrato Formativo”, y que viene motivado por la pretensión de que el alumno les dé sentido e indique la actitud, intención y dirección que debe acompañar a su ejecución.

Es el documento donde el alumno constata por escrito, su interés en llevar a cabo las prácticas, concretando, tiempo, tareas, actitudes, por ello acepta responsabilidades/obligaciones, para el eficaz desarrollo de los compromisos y para poder responder en primera persona.

Es necesario que se produzca un intercambio de voluntades entre: ESCUELA, SUPERVISOR Y ALUMNO, sobre objetivos precisos, y permitiendo este compromiso, alcanzarlos.

Como se ha observado anteriormente, la Escuela ha observado un espacio importante en el Plan de Estudios para la realización de las prácticas, posibilitando la integración teórico-práctica.

El supervisor es el trabajador social que asume al estudiante a lo largo del curso. A través de contactos entre ambos se lleva a término el seguimiento y evaluación del proceso de aprendizaje, teniendo la misma importancia el trabajo desempeñado por el alumno a nivel individual que grupalmente.

1.- El planteamiento general del Instrumento Guía.-

La Guía surge como instrumento para secuenciar el proceso de aprendizaje del alumno permitiendo recoger los trabajos relacionados tanto con los conocimientos adquiridos como con sus propias habilidades; permitiendo asimismo

la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje a lo largo del curso a partir de su propio trabajo. Como técnica permite la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje a lo largo del curso a partir de su propio trabajo.

Las ventajas a nuestro juicio, que incorpora este sistema frente a procesos menos estructurados se relacionan con:

- La visualización del estudiante de los objetivos a alcanzar y alcanzados y el camino a recorrer para ello,
- Ayuda a dar significado a las actividades realizadas,
- Minimiza el riesgo de valoraciones subjetivas,
- Ayuda a asumir responsabilidades,
- Permite relacionar experiencia y competencia,
- Sirve para demostrar a terceros el trabajo realizado.

El proceso que nos lleva desde la idea hasta la plena utilización de la guía como recurso de apoyo a la enseñanza-aprendizaje pasa por las fases de elaboración, aplicación y posterior evaluación.

Seguidamente describimos de forma breve las principales fases y tareas realizadas:

Fase de elaboración:

Subfase 1) Los profesores de teoría y los profesores de prácticas mediante un trabajo en equipo y en un proceso de participación e intercambio y utilizando diversas dinámicas de trabajo en grupo favorecedoras de la exposición de conocimientos y experiencias, asumen las funciones y tareas correspondientes a la realización del siguiente trabajo:

- Selección de la teoría y documentación de interés,
- Estudio y análisis de ésta;

- Determinación y elaboración de instrumentos de trabajo;
- Establecimiento de las pautas generales para la elaboración de la Guía

Subfase 2) En este segundo momento, utilizando las conclusiones elaboradas en el primero, un grupo de profesores más reducido, redacta un borrador de la Guía

Subfase 3) El borrador elaborado se entrega a cada miembro para que participe en la fase 1, que individualmente realiza las aportaciones consideradas oportunas en cada caso.

Subfase 4) En la última fase, se elabora la Guía definitiva, incorporando las observaciones y aportaciones dadas por todos los participantes.

Fase de aplicación y evaluación

La actividad se estructura en dos líneas de actuación diferenciadas: la primera corresponde al trabajo a realizar con el alumnado, la segunda, corresponde al intercambio con los profesores y supervisores implicados. No obstante, en algunas de las actividades, como se indicará a continuación, participan todos los agentes.

El instrumento Guía es utilizado por 25 trabajadores sociales supervisores de las prácticas de los tres cursos y por 140 alumnos.

Así, los alumnos llevan adelante sus prácticas con la utilización plena del instrumento.

Simultáneamente, se programan y realizan diferentes reuniones de trabajo por grupos de composición diversa:

- Profesores de teoría y alumnos

- Supervisores de prácticas y alumnos,
- Profesores de teoría y supervisores de prácticas.

En dichas reuniones se trabajaron los siguientes elementos:

- Contenidos (su relación con el programa de estudios de la materia troncal);
- Homogeneidad y unificación metodológica y temporal y su coherencia con la organización del trabajo en las entidades de prácticas;
- Adecuación a la teoría recomendada de las diferentes disciplinas-materias del plan de estudios): idoneidad y oportunidad;
- Estructura formal: lógica, de fácil manejo, etc.;
- Efectos iniciales en el proceso de aprendizaje del alumno: seguridad, autonomía, claridad;
- Comprensión-utilización de la terminología empleada

Las conclusiones obtenidas permitieron **elaborar el instrumento definitivo** para su posterior utilización en los cursos siguientes, dando lugar a un proceso de evaluación permanente.

El Instrumento guía nos ha permitido:

- Obtener un recurso material como soporte para la formación teórica y como orientación para la formación práctica;
- Incorporar las experiencias y aportaciones de los profesores de la E.U.T.S. respecto a la utilización de los contenidos y modelos teóricos;
- Favorecer la unificación del proceso de aprendizaje de todos los alumnos en cuanto a objetivos, metodología y tiempos;
- Facilitar a los trabajadores sociales supervisores de las prácticas de campo orientaciones para el seguimiento de los alumnos, señalando indicadores comunes de intervención y de evaluación de los alumnos;

- Facilitar a los alumnos un instrumento de trabajo común, favoreciendo la motivación y orientación y reduciendo el fracaso ante la asunción de la identidad profesional.

2.- La Guía de Integración Teoría-Práctica de primer curso.

Asumir la tarea de realizar este diseño de prácticas para llevarlo a cabo con los alumnos, ha implicado tener que brindarles una formación adecuada, de cara a que, posteriormente puedan continuar con el proceso de aprendizaje de segundo y tercer curso.

Puesto que la enseñanza del Trabajo Social está orientada a promover el desarrollo social y la calidad en el aprendizaje, la experimentación de ésta guía, contribuye a su logro y a formar a unos alumnos cada vez más activos a la vez que reflexivos; es decir, el aprendizaje comprende así, una relación mutua entre crecimiento personal y crecimiento profesional.

La utilidad de este instrumento se justifica porque ofrece al alumno un apoyo en su práctica, ya que incluye elementos que permiten conseguir los fines expresados en el Plan de Formación de esta Escuela, dichos elementos se presentan de forma explícita organizada y sistemática; contemplando el procedimiento a seguir y los tiempos para su ejecución, con la cual se pretende alcanzar el OBJETIVO PRIMORDIAL DE ESTAS PRÁCTICAS:

POSIBILITAR AL ALUMNO UN ACERCAMIENTO GRADUAL A LA REALIDAD SOCIAL Y A LOS RECURSOS SOCIALES DE QUE DISPONE, LO QUE PERMITIRÁ UN PRIMER NIVEL DE INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA PARA PODER ANALIZAR LA ADECUACIÓN NECESIDADES-RECURSOS.

La aplicación de ésta Guía se corresponde desde la segunda quincena de diciembre hasta la primera de mayo, ambas inclusive.

2.1. Estructura.

La estructura formal se inicia abordando LA SITUACIÓN DEL ALUMNO ANTE LAS PRÁCTICAS Y LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO FORMATIVO, seguido de las partes, cuyo contenido se corresponde con MOMENTOS ESPECÍFICOS DEL APRENDIZAJE, en los que se reflejan los niveles, las actividades, metodología, técnicas e instrumentos a emplear.

A.- SITUACIÓN DEL ALUMNO ANTE LAS PRÁCTICAS

Los futuros trabajadores sociales aplican saberes que provienen tanto de lo vivido a lo largo de sus experiencias vitales, como de lo estudiado anteriormente y en el curso presente (*fundamentalmente la teoría de T.S., Servicios Sociales, y los conocimientos teórico-prácticos de Intervención Social I –en estos últimos han efectuado estudios de investigación bibliográfica sobre diversos colectivos-*)

Por tanto el alumno aprende desde su propio protagonismo y actividad en el pensar, sentir y actuar.

B.- ACERCAMIENTO A DIVERSOS SECTORES DE POBLACIÓN MARGINADA

OBJETIVOS:

- Conocer directamente características, problemáticas, de colectivos marginados y los servicios sociales que les atienden.
- Desarrollar capacidades y actitudes: observación, participación, aceptación, responsabilidad.

ACTIVIDADES:

- Preparación de las visitas (síntesis de necesidades y problemáticas. Vistos en prácticas de Intervención Social I)
- Visitas a instituciones

METODOLOGÍA:

- Las entidades a visitar son representativas de los colectivos estudiados en dichas prácticas.
- En grupos organizados y acompañados por el supervisor.
- El alumno puede plantear dudas y relacionarse con los usuarios

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS A UTILIZAR:

Consulta, guías de prácticas, supervisión, teoría...

C.- APRENDIZAJE DEL USO DE LA DOCUMENTACIÓN PROFESIONAL

OBJETIVOS:

- Conseguir destreza en la elaboración de la documentación profesional.
- Potenciar las capacidades y actitudes: Síntesis, sistematización, organización, análisis.

ACTIVIDADES:

- Estudio de la documentación con el supervisor
- Elaboración del primer informe de visita guiados por éste
- Realización de informes y fichas de las instituciones visitadas y el registro de trabajo práctico diario.

METODOLOGÍA:

Cada alumno aplica los modelos de documentación explicados antes de la primera visita, en base a los datos que ha obtenido en la misma. Los sucesivos documentos los presentará en los plazos previstos.

INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS:

- Documentación profesional, teoría, trabajo individual, supervisión.

D.- CORRELACIÓN ENTRE NECESIDADES-RECURSOS

OBJETIVOS:

- Establecer la correlación entre necesidades de población marginada y los servicios existentes,
- Analizar la idoneidad del servicio en relación a los problemas del colectivo,
- Desarrollar capacidades y actitudes: análisis, creatividad, observación, integrar teoría-práctica.

ACTIVIDADES:

- Elaboración de un cuadro sinóptico relativo a cada colectivo conocido que refleje necesidades del sector, las que satisface el centro y propuestas.
- Utilización de la supervisión
- Puesta en común

METODOLOGÍA:

En grupos reducidos de 5-6 miembros, por cada colectivo se pone por escrito de forma gráfica la información fundamental sobre las variables anteriores, seguidamente un portavoz de cada grupo da a conocer el trabajo al resto de la clase, el supervisor apoya e incentiva las iniciativas.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS:

Guías de prácticas, documentación relativa a las visitas, trabajo en grupo pequeño, teoría, asamblea de curso..

E.- APRENDIZAJE DE HABILIDADES EN LA SOLUCIÓN DE SUPUESTOS PRÁCTICOS

OBJETIVOS:

- Identificar las necesidades sociales y problemas en una situación concreta,

- Aplicar los recursos sociales visitados y las funciones del trabajador social conocidas,
- Integrar teoría-práctica.

ACTIVIDADES:

- Lectura de cada caso o proyección de una película,
- Ejercicio sobre detección de problemas,
- Identificación de causas y consecuencias de las mismas,
- Selección de los recursos más adecuados,
- Actuación del trabajador social (diseño de proyectos)

En esta Guía se incluyen supuestos y cuestiones, que el supervisor modificará y/o introducirá otros casos, cada año como estime conveniente.

METODOLOGÍA:

La modalidad para trabajar en este momento puede ser individual o en grupos reducidos, bajo la orientación del supervisor, quien resuelve dudas, puntualiza cuestiones en las puestas en común, etc.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS A UTILIZAR:

Teoría sobre T.S., psicología, servicios sociales, documentación profesional...

F.- APLICACIÓN DE MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL A UNA REALIDAD SOCIAL CONCRETA

OBJETIVOS:

- Desarrollar las capacidades para la investigación social orientada al conocimiento de una realidad social,
- Participar en todas las fases del método de investigación social,
- Lograr potenciar las capacidades de observación, relación con el entrevistado, integración, teoría-práctica, primordialmente de métodos de investigación y trabajo social.

ACTIVIDADES:

Realización de un estudio acerca de una realidad determinada, aplicando cada fase:

- Elaboración marco teórico y ambiental,
- Determinación del problema,
- Formulación de objetivos,
- Formulación de hipótesis y operacionalización de variables,
- Delimitación del campo de observación, del universo, cálculo de la muestra en su caso,
- Elección de técnica y construcción del instrumento,
- Realización de la observación de la realidad,
- Codificación, tabulación, etc.
- Redacción de conclusiones e Informe de Investigación.

METODOLOGÍA:

Se efectúa en grupos pequeños, distribuyendo las tareas, unificando hipótesis, instrumento de recogida de datos, tratamiento de datos, etc.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS:

Teoría de métodos de investigación, supervisión, entrevista con cuestionario, observación...

G.- EVALUACIÓN DE CONTENIDOS Y PROCESOS DE APRENDIZAJE

OBJETIVOS:

- Conseguir analizar y reflexionar sobre los procedimientos de trabajo individual y grupal,
- Valorar los contenidos,
- Evaluar los resultados,
- Analizar el logro alcanzado en el desarrollo de actitudes y capacidades,
- Observar el nivel de aplicación de los conocimientos teóricos en la práctica,
- Valorar la destreza en el manejo de la documentación,

ACTIVIDADES:

- Ejercicio de autoevaluación por parte de cada alumno,
- Elaboración de un informe individualizado de evaluación por parte del supervisor de prácticas.

METODOLOGÍA:

Cada alumno examina su trabajo, en cantidad y calidad, a partir de los objetivos fijados en todos los momentos de las prácticas hallados en la Guía, a su vez el supervisor en un encuentro individual intercambia con el alumno su valoración global. Este ejercicio se realiza en el primer trimestre del curso y al finalizar el mismo.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS:

- Documentación (informes de evaluación.),

- Supervisión,
- Trabajos prácticos llevados a cabo individual y grupalmente.

2.- Las guías de integración teoría-práctica de segundo y tercer curso.

El aprendizaje práctico de segundo y tercer curso, a diferencia del de primero, se constituye como prácticas de campo. Esto supone que los alumnos, trabajando en una entidad de acción social/protección social, enfrenta un conjunto de actividades que le permiten conocer y asumir el papel del Trabajador Social en una realidad concreta (saber, saber ser y saber hacer). La formación práctica, reduciendo esta expresión a su esencia, implica la utilización del método, técnicas, instrumentos y la reflexión sobre principios, valores, etc del Trabajo Social.

En la idea de unificar criterios mínimos de exigencia formativa, dotar a los profesionales de una herramienta útil en su tarea pedagógica y buscar la posibilidad de que la relación teoría-práctica constituya el paradigma del aprendizaje, nacen como se ha dicho anteriormente las Guías para la Integración Teoría-Práctica que se diseñan como un continuum. Esta estructura globalizada tiene que permitir al alumno completar su aprendizaje desde la posibilidad de aplicación de todas y cada una de las fases del Proceso Metodológico Básico que concluye su pleno desarrollo en tercer curso.

Su estructura es homogénea y común para ambas Guías incorporando los elementos clave para cada curso a partir del análisis de los objetivos y contenidos de aprendizaje respectivos.

De esta forma al consultar cada uno de los documentos encontramos los siguientes epígrafes:

I. INTRODUCCIÓN: definición del instrumento Guía, utilidad y secuencia metodológica de intervención.

II. OBJETIVOS Y NIVELES DE APRENDIZAJE: detallados por curso.

III. MOMENTOS DE APRENDIZAJE: ponen de relieve aspectos significativos del aprendizaje y se trazan los itinerarios que integrarán el recorrido global de los alumnos.

Cada uno de los momentos de aprendizaje establecidos se corresponde con una fase de la metodología profesional y su estructura consta de los elementos que a continuación paso a indicar:

- **Introducción:** breve justificación teórica del momento de aprendizaje/fase del método.
- **Objetivos:** generales y específicos a alcanzar por el alumno en el momento correspondiente.
- **Contenidos:** aspectos profesionales teórico-prácticos a trabajar.
- **Tiempos:** fecha de comienzo y final del momento de aprendizaje.
- **Referentes teóricos de consulta:** indicación de los temas de las diferentes materias y asignaturas que apoyan y justifican las actividades propuestas en cada momento.
- **Actividades:** detalle de la secuencia metodológica con indicación de cometidos y tareas.
- **Evaluación:** soportes e indicadores.

IV. ANEXOS:

- **Terminología Profesional:** recoge la definición de más de 100 términos que han de ser conocidos y utilizados para afirmar la expresión y la calidad de la información elaborada.
- **Modelos de documentación profesional:** recoge 15 pautas de documentación que, en su conjunto, responden a las exigencias de un sistema informativo de base y de ejercicio profesional.

Partiendo de esta estructura común, se detallan seguidamente ahora las diferencias más significativas que encontramos en ambas Guías :

1. **Objetivos y niveles de aprendizaje** En este punto la diferencia se produce en el nivel de intensidad en el logro de los mismos. En segundo curso se exige la adquisición de habilidades y destrezas, potenciación de actitudes y capacidades, utilización de instrumentos, técnicas y metodología y en tercero se potencia la consolidación y profundización en todos ellos y se incorpora la capacidad para organizar un Departamento de Trabajo Social.
2. **Integración en la práctica de conocimientos teóricos.** Como es lógico a medida que el alumno va superando cursos su nivel de asimilación de los conocimientos teóricos es mayor, se amplían las disciplinas de referencia a la hora de realizar los procesos de reflexión y la cualificación de su práctica mejora notablemente adquiriendo cotas más altas de autonomía.
3. **Previsión más pautada de los momentos de aprendizaje según el curso:** Momentos de aprendizaje que se establecen para 2º curso:

PRIMER MOMENTO.- *Posición como alumno.* Momento dedicado a analizar, definir y/o clarificar expectativas y compromisos a adquirir frente a la práctica, desde el estudio de la ética profesional, el área de bienestar en el que se enmarca el centro de prácticas y el/los colectivos de atención. La duración se recomienda que no supere el mes de octubre.

SEGUNDO MOMENTO.- *Conocimiento del Campo de Acción Profesional y diagnóstico preliminar.* Incorpora el abordaje de la primera fase del método y su estrecha vinculación con la etapa de diagnóstico. Consiste en recoger información sobre la entidad y sus

usuarios y el contexto en el que ésta opera, como base para la elaboración del diagnóstico donde se plantearán hipótesis dirigidas a profundizar en el conocimiento de la realidad en la que el alumno se inserta. Su temporalización corresponde a los meses de noviembre y diciembre.

TERCER MOMENTO.- *Profundización en el estudio: investigación-acción:* Superada la observación sistemática de la totalidad del campo de acción profesional, se deben estudiar más profundamente las variables que permitan poner en evidencia y/o definir con mayor rigor las carencias, deseos, problemas, actitudes, opiniones, comportamiento...utilizando para ello la metodología vinculada a la investigación-acción. El alumno comienza en el mes de enero y concluye a mediados del mes de abril.

CUARTO MOMENTO.- Diagnóstico específico y propuesta de intervención. Se abre un espacio para el análisis y reflexión que lleva al alumno a identificar los problemas y sus factores causales como fundamento para el planteamiento de posteriores acciones transformadoras, cuya definición definitiva y ejecución constituyen el punto de arranque del aprendizaje de tercer curso.

QUINTO MOMENTO.- *Evaluación de los procesos de intervención y aprendizaje.* Consistente en descubrir, valorar y reorientar las acciones desarrolladas por el alumno desde una doble vertiente: por un lado en el marco de su aportación a la Entidad y por otro en lo que hace a su rol de alumno y por lo tanto en proceso de formación. Estos dos últimos momentos que constituyen etapas conclusivas tienen una asignación temporal que va desde mediados de abril a mediados de mayo aproximadamente.

Situándonos ya en tercer curso se establecen los siguientes momentos de aprendizaje:

PRIMER MOMENTO.- *El Departamento de Trabajo Social y la Planificación.* El alumno deberá asumir el estudio y/u organización del Departamento del que forma parte lo que supone, además del establecimiento de sus competencias, la distribución de tareas y tiempos entre los diferentes miembros que lo configuran, la definición y preparación de los soportes materiales y documentales necesarios. Unido a ello deberá analizar la viabilidad de la propuesta de intervención elaborada el curso anterior y la consiguiente elaboración definitiva del Plan de Trabajo incidiendo especialmente en el diseño de evaluación. Este trabajo debe concluir en el mes de diciembre.

SEGUNDO MOMENTO.- *Ejecución.* Se resalta lo que el Trabajador Social hace en forma consciente y voluntaria para modificar una determinada realidad. La intervención del alumno adquiere y experimenta no sólo el “saber hacer” sino también intensamente el “saber ser”. El período temporal va de enero a abril aproximadamente.

TERCER MOMENTO.- *Evaluación de los procesos de intervención y aprendizaje.* Al igual que señalamos para segundo curso el alumno centra su esfuerzo en el análisis no solo de su proceso formativo sino también en los resultados obtenidos a partir de su intervención directa. La evaluación adquiere aquí una importante relevancia. Concluye este momento a mediados del mes de mayo.

Como se observa en esta secuencia de los momentos de aprendizaje y sin abandonar la visión de conjunto, el aprendizaje se vertebra incidiendo en segundo curso en mayor medida en las tres primeras fases del método: conocimiento, diagnóstico y planificación y en tercer curso en las etapas de ejecución y evaluación retomando la planificación del curso anterior que es sometida en los primeros momentos a la oportuna revisión y reajuste cuando la realidad lo hace necesario.

Todo lo expuesto dibuja la concepción de la formación práctica como un proceso integrado en tres cursos, cuya vertebración se justifica en las necesidades formativas de cada curso y alumno y es susceptible de ser adaptada a las distintas realidades en las que éste se inserta para el desarrollo de su actividad práctica. Además como ya hemos expresado, contribuye a considerar al alumno como agente activo y responsable de su propio aprendizaje; proceso en el que se ve apoyado por profesionales responsables de adaptarlo a los variables contextos en los que se desarrolla nuestro ejercicio profesional.